



López Rabadán confirmó la llegada de la Reforma Electoral con 11 cambios constitucionales

La presidenta de los Diputados descartó una aprobación fast-track de la propuesta presidencial. "Primero hay que saber si es una iniciativa constitucional".



LPO [04/03/2026]

Al confirmar la recepción de la iniciativa de reforma electoral enviada por el Ejecutivo Federal, que reforma 11 artículos constitucionales, la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Kenia López Rabadán**, sostuvo que México merece reglas electorales sólidas, construidas por consenso entre las fuerzas políticas y con rigor técnico.

Asimismo, dio a conocer que esta discusión estará abierta a la ciudadanía, por lo que recibirá en su correo institucional kenia.lopez@diputados.gob.mx planteamientos y propuestas que canalizará a las comisiones dictaminadoras para su consideración y análisis.

En un videomensaje, López Rabadán reiteró que como presidenta de la Cámara garantizará un debate abierto, serio y plural, y afirmó que desde la Mesa Directiva conducirá este proceso con responsabilidad, legalidad, transparencia y apego a la Constitución.

"Es necesario que no haya fast-track, que se cumplan con los días específicos para que la comisión genere un dictamen, para que se tramite; el primer paso es que se reciba, se dé cuenta al pleno, se mande a la comisión y eso no se haga pues fuera del reglamento", dijo.